

PRO

NUNCIO

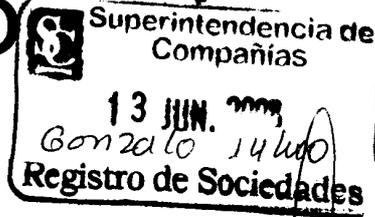
Cia. Ltda.

19384

AGENCIAS:

- CONCEPCIÓN
- 6 DE DICIEMBRE
- ALAMEDA
- EL RECREO
- VILLA CUMBAYA
- DEL VALLE

Quito, D.M. 11 de Junio del 2008



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente y para los fines legales del caso me permito comunicar que en el Libro de Socios y Participaciones de la empresa PROMOCIONES Y ANUNCIOS PROANUNCIO CIA. LTDA., con número de expediente No.17408-86, se procedió a registrar con fecha 07 de Marzo de 2008 la transferencia de participaciones a nombre de la señora María Cristina Morrison Mantilla como única y universal heredera de la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, para lo cual me permito consignar los siguientes datos:

CAUSANTE

Nombres	AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA
---------	------------------------------------

C.C.	170179599-7
Nacionalidad	Ecuatoriana

Valor de cada Participación	USD 0,04
-----------------------------	----------

No. de participaciones que Cede	44.000
---------------------------------	--------

HEREDERA

Nombres	MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA
---------	-------------------------------------

C.I.	171066083-6
Nacionalidad	Estadounidense

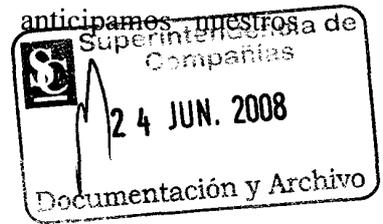
Tipo de Inversión	Nacional
-------------------	----------

Adjunto copia de la Posesión efectiva otorgada a favor de la señora María Cristina Morrison Mantilla.

Por la favorable atención que se de a la presente, les anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Magdalena Mantilla M.
Magdalena Mantilla M.
GERENTE GENERAL



OK. Impresada. 2008/06/19 fl.



NOTARIA
TERCERA

XX

ESCRITURA No. MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES

(1273)

QUITO, MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2007

**PROTOCOLIZACIÓN DE:
ACTA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA
AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA**

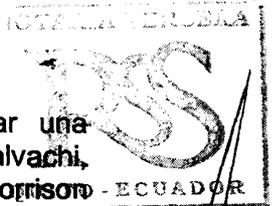
**A FAVOR DE:
MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4

COPIAS:

XX



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **DECLARACION JURAMENTADA**, del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, hija de quien en vida fue la señora Cristina Mantilla Mosquera, a la vez que solicito, se conceda la **POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece para la presente declaración juramentada, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, en su calidad de hija y universal heredera, de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) La señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, falleció el dieciséis de octubre del dos mil seis, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, b) De la señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, quedó como única y universal heredera su hija señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.-

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-

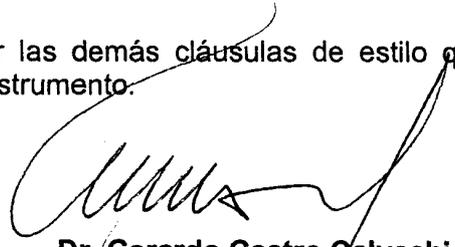
Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurado Especial de la Señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara **BAJO JURAMENTO**, lo siguiente: Que la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, hija de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, es hija única y legítima heredera universal de su madre, y que no existen otras personas que tengan derechos sucesorios.-

Sírvase señor Notario, conforme la declaración juramentada formulada por el compareciente, la disposición legal antes citada, así como los documentos acompañados: partida de nacimiento de la heredera, y partida de defunción de la causante, declarar en acta notarial, la **POSESION EFECTIVA** de los bienes hereditarios de la señora AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, en favor de su hija, MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA,

Así mismo, se servirá disponer que el acta notarial sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito

Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento.


Dr. **Germán Flor Cisneros**
MAT No. 6228 C.A.P.


Dr. **Gerardo Castro Calvachi**



NOTARIA TERCERA



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO

(1271)



QUITO - ECUADOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

CUANTIA : INDETERMINADA

DI :

COPIAS

#####

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE**, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece: el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre, señora Aída Cristina Mantilla Mosquera. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, hija de ^{quien} en vida fue la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, a la ^v vez que solicito, se conceda la **POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece para la presente declaración juramentada, el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, en su calidad de hija y universal heredera de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, falleció el dieciséis de octubre del dos mil seis, en la ciudad de Miami, Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica, b) De la señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, quedó como única y universal heredera su hija señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, en su calidad de Procurador Especial de la Señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Ocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara BAJO JURAMENTO, lo siguiente: Que la señora MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA, hija de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, es hija única y legítima heredera universal de su madre, y que no existen otras personas que tengan derechos sucesorios.- Sírvase señor Notario, conforme la declaración juramentada formulada por el compareciente, la disposición legal antes citada, así como los documentos acompañados: partida de nacimiento de la heredera, y partida de defunción de la causante, declarar en acta notarial, la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes hereditarios de la señora AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA, en favor de su hija,



NOTARIA
TERCERA

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA. Así mismo, se servirá disponer que el acta notarial sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este instrumento. Firmado) Doctor Germán Flor Cisneros, abogado con matrícula número seis mil doscientos veinte y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes.- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí, el Notario, en su presencia y en unidad de acto, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Dr. Gerardo Castro Calvachi

CC. 170303339-7

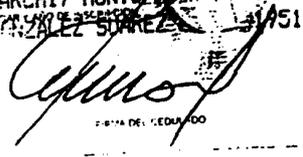


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170303339-7

CASTRO CALVACHI ULPIANO GERARDO
 CARCHI/BOLIVAR/BOLIVAR
 05 ABRIL 1951
 001-2 0118 00235 M
 CARCHI/MONTUFA
 RPT. ZULEZ SUAREZ 1951




ECUATORIANA***** E113311112

CASADO SONIA M RODRIGUEZ
 SUPERIOR ABOGADO

ULPIANO CASTRO
 ZOLA R CALVACHI
 QUITO 16/05/2006
 18/05/2018
 FORMA No REN 1867609
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

11 - 032 1703033397
 NUMERO CEDULA

CASTRO CALVACHI
 Elecciones ULPIANO GERARDO

PROVINCIA
 PARROQUIA




NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS (7532)

PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

A FAVOR DE: DR. GERARDO CASTRO CALVACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI :

COPIAS

#####

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VIERNES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, ante mi, Doctor Germán Flor Cisneros; Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, conforme consta del Oficio número quinientos siete guión MSG guión DDP guión cero seis (507-MSG-DDP-06), de fecha veintisiete de octubre de dos mil seis, expedido por el Doctor Marcos Suéscum Guerrero, Director Distrital de Pichincha, del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece la señora María Cristina Morrison Mantilla, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma castellano, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Estados Unidos de Norteamérica, pero de tránsito por esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleve escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar el presente poder especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento del presente Poder Especial, la señora María Cristina Morrison Mantilla, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma

castellano, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Estados Unidos de Norteamérica, pero de tránsito por esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La señora María Cristina Morrison Mantilla por sus propios derechos, confiere poder especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere en favor del doctor Gerardo Castro Calvachi, Abogado de los Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito, a fin de que en su nombre y representación pueda realizar lo siguiente: a) Proceda ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación de Pichincha, a inscribir y/o marginar el acta de defunción de su madre la señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, quien falleció en la ciudad de Miami-Florida, con fecha dieciséis de octubre del dos mil seis, por lo que el mandatario podrá suscribir y/o firmar cualquier documento que sea necesario ante esta dependencia para lo enunciado anteriormente, b) Proceda a inscribir ante los Registros de las Propiedades respectivas, el testamento otorgado por la señora Aida Cristina Mantilla Mosquera, a favor de la mandante, por lo que el mandatario queda autorizado a suscribir cualquier documento necesario para tal efecto, así como podrá suscribir cuanto documento se necesario para la obtención de la posesión efectiva, sea ante uno de los Jueces Civiles de Pichincha, o ante uno de los Notarios de cantón Quito; c) Pueda presentar ante el Servicio de Rentas Internas la solicitud referente al Impuesto a la Herencia, y realizar los pagos que correspondan en las entidades bancarias para el trámite respectivo, por lo que podrá firmar los documentos que sean necesarios para tal efecto.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento.- Firmado) Doctor Gerardo Castro Calvachi,

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



NOTARIA
TERCERA

abogado con matricula profesional número seis mil doscientos veintinueve del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

M. Cristina Morrison
Maria Cristina Morrison Mantilla
CI. 171 066 083 -6



DR. GERMANA A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 17-1066083-6

MARIA CRISTINA MORRISON MANTILLA

NOMBRES Y APELLIDOS

19 DE OCTUBRE DE 1.968

FECHA DE NACIMIENTO

FLORIDA EE.UU.

LUGAR DE NACIMIENTO

NEG. CIV. EXT. ... 217-457

TOMO PAG. ...

QUITO PICHINCHA 1.971 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

Cristina Morrison
 FIRMA DEL CEDULADO

ESTADOUNIDENSE V-4343-V-4333

NACIONALIDAD

C/C VICENTE BERDONCES SERRA

SECCION SECUNDARIA ACTIVIDAD PROPIA PROF. OCUP.

INSTRUCCION

HARVEY STUART MORRISON

MARIA CRISTINA MANTILLA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MUJER

QUITO PICHINCHA-31-03-99.

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO-31-03-2.011.

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. CA 1214548

[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

RENOVACION

PLAZA DE SERVICIO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, viernes diecisiete de noviembre de dos mil seis.- Firmado: Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente.- Sigue un sello.



SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL y
PROCURACIÓN JUDICIAL OTORGADO POR
MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA A
FAVOR DEL Dr. GERARDO CASTRO
CALVACHI.- SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, VIERNES DIECISIETE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.



 **DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS**
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO ECUADOR

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de tres fojas son reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

COPIA INTERNA

NACI. MATRI. DEFU.



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MIAMI - FLORIDA

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TOMO: 019

PÁG.019:

ACTA: 019

2006

EN LA CIUDAD DE MIAMI, ESTADO DE LA FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. A 24 DE OCTUBRE DEL 2006 EL QUE SUSCRIBE, MARCEL D. FERAUD, CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR EN LA CIUDAD DE MIAMI, EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN:

DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA FALLECIDA

NOMBRES: AIDA CRISTINA
APELLIDOS: MANTILLA MOSQUERA
SEXO: FEMENINO
ESTADO CIVIL: DIVORCIADA
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO-Pichincha-Ecuador
FECHA DE NACIMIENTO: NOVIEMBRE-1941
CÉDULA No.: 1701795997
PASAPORTE No.:
PROFESIÓN U. OCUPACIÓN: AMA DECASA
LUGAR DE FALLECIMIENTO: MIAMI-Florida
FECHA DE FALLECIMIENTO: OCTUBRE-16-2006

NOMBRES DEL PADRE: JORGE
APELLIDOS: MANTILLA ORTEGA
NOMBRES DE LA MADRE: AIDA
APELLIDOS: MOSQUERA MANOSALVAS
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNyUGE SOBREVIVIENTE:
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EMITIDO POR:
ESTADISTICAS VITALES- FLORIDA
NÚMERO: 33331577
FECHA: OCTUBRE-23-2006
CAUSAS DEL FALLECIMIENTO:
INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO

197

INSCRIPCIÓN SOLICITADA POR:

NOMBRES: CRISTINA
APELLIDOS: MORRISON MANTILLA

CEDULA DE CIUDADANIA

No: 171066083-6

OBSERVACIONES:

ARANCEL CONSULAR: II - 10

DERECHOS COBRADOS: US \$ 20.00.

CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
MIAMI FLORIDA
MARCEL D. FERAUD



SOLICITANTE
CRISTINA MORRISON MANTILLA

1101 Brickell Avenue • Suite M-102 • Miami, Florida 33131
Tels: (305) 539-8214 • 539-8215 • FAX: (305) 539-8313 • E-mail: consecua@bellsouth.net

Es copia del original que
repositivo del Dpto.
Nacional de Registro Civil.



06 Tipo U Date Feb 197 ACTA 197
 Otro _____
De acuerdo al artículo 122
del Código Civil I.C.
CERTIFICO
Dr. *[Signature]*
ABOGADO EN EJERCICIO
QUITO
1 FEB. 2007

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

ESTADO DE FLORIDA

OFICINA DE ESTADÍSTICAS VITALES

CERTIFICADO DE NACIMIENTO



NOMBRE: MARIA CRISTINA MORRISON
FECHA DE NACIMIENTO: 10/19/68 SEXO: FEMENINO
LUGAR DE NACIMIENTO: MIAMI-CONDADO DADE, FLORIDA
NUMERO CERTIFICADO: 109-68-075404
FECHA DE PRESENTACIÓN: 10/28/68 FECHA DE EMISIÓN: 8/25/00
NOMBRE DE SOLTERA DE LA MADRE: AIDA CRISTINA MANTILLA
NOMBRE DEL PADRE: HARVEY STUART MORRISON

El presente es para certificar que este es un resumen genuino del registro oficial archivado en esta oficina.

Por (Firma ilegible) Registrador del Estado

PRETENSIÓN: Este documento esta impreso en papel de seguridad con sello de agua del Gran Sello del Estado Florida. No lo acepte sin verificar la presencia del sello de agua. La superficie anterior del documento contiene un sello con fondo multicolor y bajo relieve dorado. La parte posterior contiene líneas especiales con el texto y los sellos en tinta termo crónica.

4402780
(Sello redondo)
Gran sello del estado de florida
En dios confiamos

(Sello rectangular)
Departamento de Salud de Florida

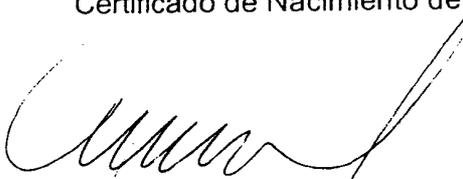
SI HAY ALTERACIONES O BORRONES SE ANULA EL DOCUMENTO


Ernesto Andino G.
Traductor



SEÑOR NOTARIO:

Gerardo Castro Calvachi, con cédula de ciudadanía No.170303339-7, fundamentado en expresas disposiciones de la Ley Notarial, comparezco ante usted y solicito se digne Protocolizar en la Notaria a su cargo, el Certificado de Nacimiento de la señora María Cristina Morrison.



Dr. Gerardo Castro Calvachi
MAT. 6229, C.A.P.

STATE OF FLORIDA

OFFICE of VITAL STATISTICS
CERTIFICATION OF BIRTH

NAME: MARIA CRISTINA MORRISON

DATE OF BIRTH: 10/19/68 SEX: FEMALE

PLACE OF BIRTH: MIAMI-DADE COUNTY, FLORIDA

CERTIFICATE NUMBER: 109-68-075404

DATE FILED: 10/28/68 DATE ISSUED: 8/25/00

MOTHER'S MAIDEN NAME: AIDA CRISTINA MANTILLA

FATHER'S NAME: HARVEY STUART MORRISON



VOID IF ALTERED OR ERASED

VOID IF ALTERED OR ERASED

This is to certify that this is a true abstract of the official record filed with this office.

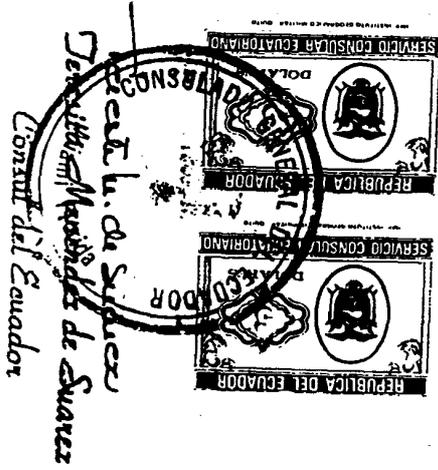
By

Marianne Dander

State Registrar

WARNING:
4402780

THIS DOCUMENT IS PRINTED ON SECURITY PAPER WITH A WATERMARK OF THE GREAT SEAL OF THE STATE OF FLORIDA. DO NOT ACCEPT WITHOUT VERIFYING THE PRESENCE OF THE WATERMARK. THE DOCUMENT FACE CONTAINS A MULTI-COLORED BACKGROUND AND GOLD EMBOSSED SEAL. THE BACK CONTAINS SPECIAL LINES WITH TEXT AND SEALS IN THERMOCHROMIC INK.



Presentado para autenticar la
firma que antecede, el suscrito
CONSUL del Ecuador en Mia
mi certifica que es autenticado,
siendo la que usa el menor
Marianne Dander
de la Embajada de Ecuador en Miami

Autenticado en Miami el 10/16/00
Partida de nacimiento 109-68-075404
Valor de la actuacion US\$ 10.00
Miami OCT 11 2000

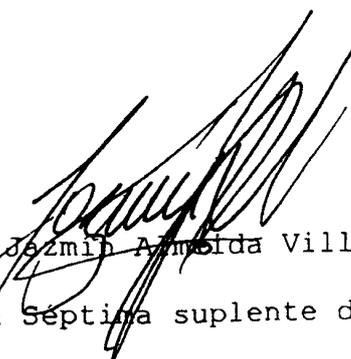
REPUBLICA DEL ECUADOR.
CONSULADO DEL ECUADOR EN MIAMI

TARÍA SÉPTIMA DE QUITO.- En la Ciudad Quito, capital de la República del Ecuador, hoy DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, ante mi Abogada Jazmin Almeida Villacís, Notaria Séptima suplente, que intervengo debidamente facultada por licencia concedida al titular doctor Luis Vargas Hinostroza comparece el señor ERNESTO ELI ANDINO GARCÍA, portador de la C.I. No. 170385231-7, quien con juramento declara haber realizado la traducción fiel y textual de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA CRISTINA MORRISON; y, que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, son las mismas que él usa en todos sus actos públicos y privados y que como tal las reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe, conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del Art. 18 de la Ley Notarial. Se archiva copia.-


SR. ERNESTO ELI ANDINO GARCÍA

1703852317




Ab. Jazmin Almeida Villacís

Notaria Séptima suplente de Quito

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR GERARDO CASTRO CALVACHI, MATRÍCULA NÚMERO SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL DIA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA TERCERA, ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN CINCO FOJAS ÚTILES PROTOCOLIZO EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA MORRISON.- QUITO, LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- FIRMADO) DOCTOR GERMÁN FLOR CISNEROS, NOTARIO TERCERO SUPLENTE.- SIGUE UN SELLO.



SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA MORRISON.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.



DR. GERMÁN FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.


PS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA No. UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS



(1272)

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA**

CUANTIA : INDETERMINADA

DI :

COPIAS

#####

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE, ante mi, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece el señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, solicitándome le reciba la Declaración Juramentada, como en efecto les recibí tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes de la causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) Partida de defunción de la causante señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, en la que consta su fallecimiento acaecido el dieciséis de octubre del dos mil seis; y, b) Partida de nacimiento de la hija, de nacionalidad estadounidense.- Al efecto, en ejercicio de la Fe Pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el Numeral doce (12) del Artículo Dieciocho (18) de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro (64) del ocho

de noviembre del mismo año, he recibido la Declaración Juramentada del señor Doctor Gerardo Castro Calvachi, de estado civil casado, en su calidad de Procurador Especial de la señora María Cristina Morrison Mantilla, heredera de su madre, señora Aída Cristina Mantilla Mosquera. Se han cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto, queda concedida la Posesión Efectiva de los bienes de la causante señora Aída Cristina Mantilla Mosquera, en favor de la señora María Cristina Morrison Mantilla, dejando a salvo los derechos de terceros.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaria extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial, de todo lo cual doy fe.-

The image shows a notary seal and a signature. The seal is a square containing the letters 'PS'. To the right of the seal is a handwritten signature in black ink. Below the signature is a printed stamp that reads: 'DR. ROBERTO SALGADO SALGADO', 'NOTARIO TERCERO', and 'QUITO - ECUADOR'.



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una foja es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.- Quito, miércoles catorce de febrero de dos mil siete.- Firmado: Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero.- Sigue un sello.

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

 
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR GERMÁN FLOR CISNEROS, MATRÍCULA NÚMERO SEIS DOSCIENTOS VEINTIOCHO, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL DIA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA TERCERA, ACTUALMENTE A MI CARGO, Y EN CATORCE FOJAS ÚTILES PROTOCOLIZO EL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SRA. AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA A FAVOR DE MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- QUITO, MIÉRCOLES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

Es fiel y QUINTA COPIA CERTIFICADA, de las diligencias previas y Acta Notarial de la Posesión Efectiva de los Bienes de la causante señora Aida Cristina Mantilla Mosquera que concede la Notaría Tercera del Cantón a favor de sus herederos. Protocolizada ante el suscrito Notario; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada, en Quito, a cinco de Septiembre del año dos mil siete.-

EL NOTARIO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 138, repertorio(s) - 13591

Viernes, 02/03/2007, 02:59:00 PM



Causante (s)

señora: AIDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA EN CARGADO

Beneficiario (s)

su hija señora: MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'FRANKLIN FREIRE', written over a horizontal line.

FRANKLIN FREIRE



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Protocolización efectuada el catorce de febrero de dos mil siete, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**, bajo el número **1810** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Queda archivada la quinta copia certificada de la Protocolización del Acta Notarial de **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por la causante Señora **AÍDA CRISTINA MANTILLA MOSQUERA** en favor de su hija, Señora **MARÍA CRISTINA MORRISON MANTILLA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **1118**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL** y en la Escritura Pública aclaratoria otorgada el veintitrés de abril de dos mil ocho, ante el mismo Notario.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **023523**.- Quito, a seis de junio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTÓN QUITO



RG/mn.-

